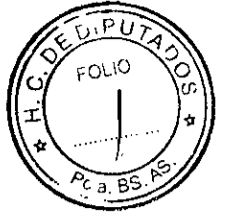




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

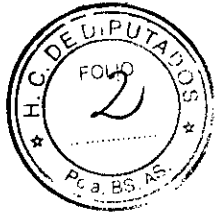
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre diversas cuestiones vinculadas al "Programa de Responsabilidad Compartida Envión", indicando:

1. Cantidad de chicos que se han integrado al sistema educativo a partir del programa, según barrio y distrito de la Provincia, durante el año 2012;
2. Tipos de oficios que se instruyen a los chicos por edad;
3. Cantidad de sedes en las que se desarrolla el Programa por municipio;
4. Si tienen voluntarios para desarrollar las tareas del proyecto. En caso de afirmativo, detalle la cantidad de los mismo según sede;
5. Si cuentan con profesionales para el desarrollo del proyecto. En caso de afirmativo, detalle la especialidad contemplada y el número de profesionales comprendidos según sede;
6. Cantidad de chicos que participan en el programa según sede y distrito;
7. Toda otra información de utilidad que se vincule al presente.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Existe una creciente situación de vulnerabilidad social que no se basa exclusivamente en la carencia de recursos materiales, sino también en la falta de capacidad y organización necesaria para mejorar la calidad de vida y acceder a diferentes bienes y servicios.

El individuo se integra a la sociedad a través de un doble eje: su mundo de relaciones familiares y comunitarias, y el trabajo. La situación de vulnerabilidad social se vincula con la precaria situación educativa y laboral, con la fragilidad institucional (a nivel de acciones protectoras del Estado) y con el debilitamiento o ruptura de la red de relaciones familiares, comunitarias y sociales. Este es el tejido que debemos recomponer.

La exclusión de estos niños y jóvenes de la posibilidad de generar valor para sí y para su comunidad es uno de los principales factores.

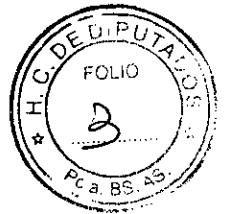
Por ende es de suma importancia poder insertar a estos jóvenes y niños tanto al ambiente escolar como al laboral, contribuyendo con la ejecución de políticas tendientes a promover la inclusión social.

Entendiendo que resulta un compromiso de quienes ejercen el poder ejecutivo el generar herramientas en este sentido y, además, contemplando que es una parte esencial de la tarea legislativa la de inquirir acerca del nivel de implementación y cumplimiento de los objetivos previsto en este tipo de programa, es que nos vemos ante la necesidad de presentar esta solicitud de informes.

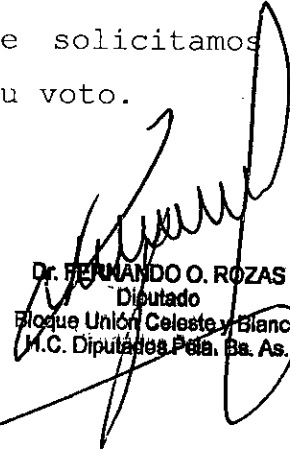
Por lo expuesto, y considerando que defender a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad es



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



una tarea en la que debemos focalizar nuestro trabajo,
todo ello en cuidado y protección de los derechos de los
más jóvenes de nuestra provincia, es que solicitamos
tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.